

Bogotá D.C.

Señor (a)
JORGE ANDRES GODOY HERNANDEZ
Representante Legal (o quien haga sus veces)
IN HOUSE INMOBILIARIA SAS – EN LIQUIDACION

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION 1159 DE 25 DE JULIO DE 2017**
Expediente No 3-2016-18346-163

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCION 1159 DE 25 DE JULIO DE 2017**, proferida por la Subsecretaría de Inspección y Vigilancia en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **05 de octubre de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **11 de octubre de 2017**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **12 de octubre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este despacho, de acuerdo con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 34 de la Ley 820 de 2003, el cual podrá interponerse dentro de la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Lorena Mora Rodriguez - Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV